

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12968 *Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la suspensión del Convenio con el Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava.*

Habiéndose suspendido por mutuo acuerdo el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la suspensión de dicho Convenio por el plazo de un año, a partir del 12 de noviembre de 2015.

Madrid, 13 de noviembre de 2015.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.